



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



ACTA DE LA 10ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2022 Y CONSTITUCIÓN Y 1ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PEPAC DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2027, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

En Toledo, a las 09.30 horas del 14 de diciembre de 2023, en la Escuela de Administración Regional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tras la bienvenida del **Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán** y bajo la presidencia de **Dª Mariana Gracia Canales Duque, Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental y Autoridad de Gestión**, da comienzo la décima reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022 y constitución y primera reunión del Comité de seguimiento del PEPAC 2023-2027, con la asistencia presencial de las personas relacionadas en la lista anexa y con el siguiente orden del día:

- 1º.- Constitución del Comité de Seguimiento del PEPAC 2023-2027.
- 2º.- Aprobación, si procede, del acta de la 9ª reunión del Comité de Seguimiento celebrado el 5 de octubre de 2022.
- 3º.- El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027
- 4º.- Análisis de la ejecución del PDR 2014-2022.
 - a) Informe anual de ejecución 2022 y situación 2023.
 - b) Propuesta de modificación del PDR 2014-2022 en 2024 y del (PEPAC 2023-2027).
- 5º.- Información sobre el estado del PEPAC 2023-2027.
 - a) Informe anual de rendimiento 2023.
- 6º.- Evaluación de resultados realizada en 2022 y 2023 sobre la incidencia del PDR en el sector ganadero.
- 7º.- Página web del PEPAC.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO. - Constitución del Comité de Seguimiento del PEPAC 2023-2027

Con la presencia del Consejero de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, D: Julián Martínez Lizán, que saluda y da la bienvenida y comenta que una vez publicado el decreto que regula la composición, el funcionamiento y el régimen de organización del Comité de seguimiento, su objetivo final será obtener el máximo rendimiento vinculado a las ayudas cumpliendo con las premisas de seguridad alimentaria, de condicionalidad y teniendo en cuenta nuevos conceptos que se aplicarán como son los del cuaderno digital.

Cede la palabra a la presidenta del Comité de Seguimiento, **Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, Dª. Mariana Gracia Canales Duque**, que agradece y da la bienvenida a los asistentes a la 10ª reunión presencial del referido Comité de Seguimiento Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022 y constitución y primera reunión del Comité de seguimiento del PEPAC 2023-2027 para comenzar a tratar los diferentes puntos del Orden del día.

pág. 1

Acta de la 10ª Reunión del Comité de Seguimiento del PDR de Castilla-La Mancha 2014-2022 y Constitución y primera Reunión del Comité de seguimiento del PEPAC 2023-2027



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



La Presidente recuerda a los asistentes:

1º La reunión será grabada siempre que no haya nadie que se oponga.

2º Se procederá a aprobar el acta enviada a los correos de los asistentes, si no hay ninguna alegación, por asentimiento.

3º Pregunta a los asistentes si existe alguna propuesta que incorporar en el orden del día. Indica que se van a hacer, si no hay inconveniente, unos ligeros cambios en el orden del día, por considerar necesario hacer una breve presentación del PEPAC 2023-2027

SEGUNDO. - Aprobación, si procede, del acta de la 9ª reunión del Comité de Seguimiento celebrado el 5 de octubre de 2022.

La presidenta del Comité de Seguimiento y Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, Dª. Mariana Gracia Canales Duque, pide a los miembros del Comité, que expresen si tienen alguna observación que realizar sobre el acta provisional correspondiente a la novena reunión, celebrada por videoconferencia, remitida previamente con la convocatoria.

En vista de que no hay pronunciamiento en contra, se da por aprobada el Acta.

TERCERO. - El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027

La presidenta del Comité de Seguimiento y Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, Dª. Mariana Gracia Canales Duque comienza con una breve presentación de lo que es el plan estratégico de la PAC 2023-2027, para después explicar la composición y funcionamiento del nuevo Comité.

CUARTO. - Análisis de la ejecución del PDR 2014-2022.

a) Informe anual de ejecución 2022 y situación 2023.

Siguiendo con el orden del día, la **Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, Dª. Mariana Gracia Canales Duque** da la palabra a la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados**, para que presente información sobre la ejecución física y financiera del programa.

Finalizada la presentación, cede la palabra a los asistentes para responder a un turno de consultas.

Interviene **Juana López García Cano (Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha)**, quien pregunta si se va a enviar la presentación expuesta.

Responde la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que sí, aunque añade que se trata de un resumen del informe anual de ejecución, que ya está colgado en el portal web y aprobado con el dictamen favorable del Comité.

Aclara que este comité está habilitado para las dos programaciones, la del 14-22 que no incluye FEAGA y la del 23-27 PEPAC que incluye FEAGA y FEADER



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Con respecto al **PEPAC**, comenta que hay que hacer algunas modificaciones porque había asignaciones anuales en el 23 que no se han podido ejecutar todavía, y que el Comité estará puntualmente informado porque entre otras razones, tiene que emitir su dictamen sobre la propuesta que se tenga que hacer.

Se recuerda que como el PEPAC es un programa nacional, la gobernanza de ese programa marca unos plazos, que no determina la Comunidad Autónoma.

Recuerda que la Autoridad de gestión, es la que tiene que enviar esa modificación en enero del 2024, para que se pueda integrar en la programación nacional y, por tanto, al Comité se le consultará la modificación prevista en breve y, a la vez, prácticamente en paralelo, la modificación que haya que hacer del 14-22 en el año 24, que será en enero.

b) Propuesta de modificación del PDR 2014-2022 en 2024 y del PEPAC 2023-2027

La Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, D^a. Mariana Gracia Canales Duque pasa el turno de palabra a **Vicente Espinosa Lara (Jefe del Servicio de Programación, Evaluación y Seguimiento de la Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental)** para que haga una pequeña presentación muy breve de por dónde entendemos que puede ir una posible futura modificación del PDR-14-22, así como del nuevo PEPAC.

Finalizada la presentación, da paso a un turno de preguntas.

Toma la palabra **Nuria Villanueva, de Cooperativas Agroalimentarias**

Pregunta si estas propuestas de modificación corresponden al PDR antiguo, o al nuevo PEPAC.

Contesta la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que se van a plantear dos modificaciones, puesto que son dos bloques independientes. Indica que se ha explicado cómo va el rendimiento del 14-22, porque se cierra y que se trata de presentar las modificaciones que serían más convenientes o necesarias para atender la realidad y para conseguir ejecutar tanto física como financieramente el 14-22.

Y, por otro lado, hay otra modificación correspondiente al PEPAC, ya del nuevo programa en la que, de momento, se están planteando variaciones en el diseño del plan financiero a ejecutar en el año 23 y que no se va a poder ejecutar, ya que el año financiero FEAGA se ha cerrado y se va a programar esa modificación para llevar presupuesto del año 2023 al año 2024.

Retoma la palabra **Nuria Villanueva de Cooperativas Agroalimentarias:**

Pregunta, si se pueden avanzar las modificaciones concretas previstas para las ayudas a industrias agroalimentarias como consecuencia de la implementación del instrumento financiero.

Responde la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados, que sobre el 2014-2022**, el órgano gestor se encuentra trabajando, y que de momento se trata de explicar al Comité de Seguimiento que se van a hacer dos modificaciones, y que se va a remitir

pág. 3

Acta de la 10ª Reunión del Comité de Seguimiento del PDR de Castilla-La Mancha 2014-2022 y Constitución y primera Reunión del Comité de seguimiento del PEPAC 2023-2027



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



al Comité un resumen de la propuesta, para que presente sus observaciones, aunque mientras tanto, hay negociaciones informales gracias a la ayuda de la Comisión Europea.

Prosigue indicando que, con respecto al PEPAC, la negociación, ya no es a nivel de región, sino del conjunto del programa y que, por tanto, son dos propuestas distintas que se van a unir en el tiempo.

Comenta **Nuria Villanueva de Cooperativas Agroalimentarias** que ha llamado la atención que en las medidas 10, 11 y 12 salgan en conjunto 6 millones de euros, como si hubiese un sobrante, cuando la idea que se tenía es que los fondos en el anterior PDR de Ecológico venían muy justos y pregunta si hay alguna modificación propuesta en la parte de eco-regímenes, y en la parte de la ayuda básica.

Contesta la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que la región fundamentalmente trabajará con las intervenciones de desarrollo rural y que desde Castilla- La Mancha se puede proponer cualquier modificación argumentada, aunque la posibilidad es menor al ser un ámbito de negociación del país y que se puede trasladar una propuesta al foro de negociación nacional, aunque conseguir modificar una intervención, que es común del territorio nacional, tiene mayores dificultades.

Sin embargo, las intervenciones de desarrollo rural tienen un diseño regional.
Comenta **Nuria Villanueva que desde de Cooperativas Agroalimentarias tienen una propuesta.**

Contesta la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que desde este Comité se trasladará lo que sea necesario al ámbito nacional.

Se presenta **Arancha López de Sancho, en representación de la Asociación de Empresas Forestales (ASEMFO)**

Propone que se contemple, en una modificación del 2014-2022, llevar más fondos a la medida ocho.

Contesta **Maria Jesús Fernández Gallego (representante de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Desarrollo Sostenible)** que, si se hiciera una modificación para el 2024, cuando se llegara a aprobar, ya no daría tiempo a ejecutar a fecha 31 de diciembre de 2025 y es por eso, que se empezará a trabajar con dinero del PEPAC para tratamientos silvícolas.

Se presenta **Maria Ángeles Castellanos, de Comisiones Obreras de Castilla- La Mancha**, agradeciendo la exposición.

Pide que se remita con antelación toda la documentación, para poder estudiarla con más detenimiento y hacer más aportaciones.

Solicita, los datos desagregados por hombres y mujeres para tener más conocimiento del impacto de género.



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Y sobre las modificaciones, entiende que cuando se hagan las consultas, vendrán las explicaciones de por qué hay tan baja ejecución en los temas que tienen que ver con el medio ambiente, de qué se está haciendo para que esto cambie en las nuevas programaciones.

Contesta la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que hay dos prioridades ligadas al medio ambiente, que son la 4 y la 5. Con respecto a la 4, es un éxito, ya que la ejecución tanto física como financiera están por encima del 100% y ahí es donde están situados los compromisos agroambientales y la agricultura ecológica.

Explica que donde hay cierta debilidad en la ejecución tanto física como financiera es en la 5, que está ligada a la eficiencia de los recursos, el agua, el aire, el suelo, las emisiones, la economía baja en carbono y que la debilidad viene dada porque son inversiones, y que se debe tener en cuenta el período en el que estamos de incremento de costes y también que las intensidades de ayuda no son del 100% en muchos de los casos, con lo cual, también hay renunciadas.

Recuerda que también hay indicadores ligados a la emisión, lo que es la captura de carbono, por ejemplo, junto con todo lo que se va haciendo en agricultura ecológica, por encima del 100%. En cuanto a eficiencia del agua, hay tres convocatorias y, para comunidades de regantes, los indicadores, se están alcanzando indirectamente en esa convocatoria, puesto que hay ya solicitudes por encima del presupuesto asignado, por lo que se espera alcanzarlos. Explica que la debilidad no está en la conservación de los ecosistemas, sino en la eficiencia del uso de los recursos. También están las convocatorias abiertas, ligadas a las inversiones en las explotaciones agrarias, ahora de adquisición de maquinaria para preparar a la práctica de los eco-regímenes, que está ligada a esa prioridad y la de conversión de sistemas alternativos de la avicultura de puesta.

Maria Ángeles Castellanos de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha pregunta en cuanto a la eficiencia en el uso del agua, bien escaso en Castilla-La Mancha, dónde se tiene previsto hacer cambios para mejorar su aprovechamiento.

Contesta la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que, se van a traspasar fondos para atender las solicitudes, que son las que van aumentando el indicador y las hectáreas de regadío y las inversiones. Ese crédito se utiliza para ampliar una convocatoria que ya está abierta y solicitada.

Continúa explicando los diferentes traspasos económicos que permitirán aprovechar al máximo el presupuesto y termina indicando que, todas esas medidas de las que ya se están utilizando los restos para ejecutar, se encuentran ya en marcha en el PEPAC, tanto la agricultura ecológica como las aromáticas.

Amaya Sánchez Sánchez de WWF España pregunta con relación a la aplicación de las medidas de desarrollo rural del PEPAC 23- 27 en Castilla-La Mancha, si se está incorporando una declaración ambiental estratégica y si está ya prevista la incorporación de las disposiciones que proponía esta declaración ambiental estratégica a las intervenciones que ya están programando para el PEPAC.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Contesta la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que, en líneas generales, estaba ya contemplado y en el caso de las intervenciones de compromisos agroambientales del PEPAC ya incluso están todos convocados y seguramente conforme vaya avanzando el programa, se pueda abordar alguna otra intervención.

QUINTO. - Información sobre el estado del PEPAC 2023-2027.

a) Informe anual de rendimiento 2023.

Toma la palabra **Beatriz Sánchez (TRAGSATEC)** que participa en el programa de Asistencia Técnica de la Consejería para apoyar en el Seguimiento y evaluación y procede a explicar la nueva metodología para el seguimiento y la evaluación del nuevo periodo de programación.

Terminada la exposición, **Beatriz Sánchez TRAGSATEC** da paso a un turno de preguntas

Maria Jesús Fernández Gallego (Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Desarrollo Sostenible) pregunta si los Indicadores del periodo 2014-2022 son válidos, ya que no son los mismos.

Contesta **Beatriz Sánchez (TRAGSATEC)** que, en este periodo, hay que dar indicadores de resultados y cambian las herramientas con las que se proporcionan los indicadores, partiendo de la base de importes unitarios.

Maria Jesús Fernández Gallego (Viceconsejería de Medio Ambiente). Consejería de Desarrollo Sostenible) pregunta si con relación a los rendimientos n+2. habrá que justificar que lo que se tenía programado para el 2023, haberlo hecho en el 2025.

Pilar Gil Adrados, coordinadora de Desarrollo Rural, contesta que no en este periodo.

Maria Jesús Fernández Gallego (Viceconsejería de Medio Ambiente). Consejería de Desarrollo Sostenible pregunta si también es así para el rendimiento anual.

Pilar Gil Adrados, coordinadora de Desarrollo Rural, contesta que la regla n+2 se aplica al conjunto, no operación por operación.

Maria Jesús Fernández Gallego (Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Desarrollo Sostenible). Pregunta si en el caso de que no se cumpla en ciertos momentos a mitad del periodo los hitos, el n+2, se podría pasar dinero a otros que sí cumplieran

Contesta **Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Desarrollo Rural**, que la diferencia con el 2014-2022, es que en aquel periodo el avance del programa se medía con el marco de rendimiento, mientras que en este programa 2023-2027, se hace a través del denominado examen de rendimiento, en el que los hitos, son anuales y se debe cumplimentar un informe anual de rendimiento, obligando a reprogramar si se observan desviaciones.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



Toma la palabra **Agapito Portillo (P.O FEDER de Castilla La Mancha)** para interpretar que la pregunta anterior entiende que se refiere a si será aplicable el n+2 al resultado que da el informe de rendimiento para que se tenga un margen de actuación sin caer en posibles cambios de fondo.

Responde la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** que, el Informe anual de rendimiento son todas y cada una de las actuaciones del PEPAC y que hay que tener en cuenta lo diseñado, lo que se pretende hacer y en qué medida hay un desvío, pero que actualmente el informe anual de rendimiento de la región tan sólo tiene los pagos del programa nacional apícola del año 2023 aunque el año próximo, lo previsible es que recoja mayor número de intervenciones.

Juana López García Cano (Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha) recuerda que es una obligación y un mandato legislativo que cualquier actuación, debe de tener incorporada la perspectiva de género y que lo primero es que los datos estén desagregados por sexo, porque de otro modo no se puede saber cómo afecta en las contrataciones, en los empleos y difícilmente se va a poder aplicar medidas correctivas. Menciona que en el informe de evaluación de los resultados no hay ningún dato desagregado y entiende que se habrá puesto por abreviar en las transparencias pero que se dispone de esos datos desagregados y evoca que, si como Comité de Seguimiento su función es evaluar y dar visto bueno a lo que se está haciendo, es importante que los miembros del Comité de Seguimiento conozcan los datos desagregados, pues de otro modo no se sabría si existen brechas y es importante tener en cuenta esos informes, esas evaluaciones para programar.

Pilar Gil Adrados Coordinadora de Medio Rural, agradece el recordatorio y comenta que se trata de presentar el informe anual de ejecución, que está colgado, que todos lo recibieron y que ha habido un dictamen favorable del Comité de Seguimiento, donde exhaustivamente, con todo detalle, están desagregados los datos y en todas las medidas y está en el informe anual de ejecución, precisamente porque este comité de seguimiento cree en la perspectiva de género, porque es de interés de todos y porque los reglamentos lo determinan.

Refiere que lo que se ha proyectado, es el resumen del examen anual de ejecución, por disponer de poco tiempo y porque en lo que se está haciendo hincapié que es de interés de este Comité presencial de final de año, es en el estado de ejecución y por eso se han incluido los indicadores físicos, que se ha advertido que eran los del informe anual de ejecución, que es el que se ha aprobado con el dictamen del mes de julio y lo que se añadía eran datos de información de la ejecución financiera, que son los datos de los pagos que se han hecho hasta diciembre de 2023.

Explica que se podría haber incluido alguna diapositiva, pero que al final se optó por no poner ninguna, ya que habría que poner desagregadas cada una de las prioridades de cada uno de los focus área y de cada una de las medidas y se hubiera incrementado el número de diapositivas en exceso, aunque insiste en que esa información desagregada, se encuentra disponible en el informe anual de ejecución, conteniendo información de los pagos a diciembre de 2023 y refiere que, con respecto a la asistencia técnica de evaluación, **Beatriz Sánchez TRAGSATEC** ha hecho mención a todos los datos que se piden en las matrices y que aparecen desagregados.

pág. 7



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



SEXTO. - Evaluación de resultados realizada en 2022 y 2023 sobre la incidencia del PDR en el sector ganadero.

Retoma la palabra la **Coordinadora de Medio Rural, Pilar Gil Adrados** para presentar a **Juan González Lobato (Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental)**, que efectúa la presentación: Incidencia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2014-2020) en el Sector Ganadero (2022-2023). Evaluación de resultados. Se trata de un informe elaborado por TRAGSA, y anuncia que la presentación va a estar disponible en la página web del PDR y que, no obstante, se enviará a los asistentes un enlace junto con todas las presentaciones hechas a lo largo del día.

Al final de la presentación se efectúan las siguientes preguntas.

D^a María Pilar Mateos Serrano (Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR)): pregunta si con respecto a la edad de Joven Agricultor se ha contemplado subirla para que no sea hasta 40 años, sino algo más, ya que la ganadería y la agricultura cada vez están más envejecidas.

Contesta **Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Medio Rural** que, con respecto a la evaluación, sí, hay un estudio sobre los tramos de edad de los ganaderos, pero que no se pretende o no es su objetivo modificar la definición de joven agricultor.

Responde **D^a María Pilar Mateos Serrano (Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR))** que, en la ganadería, dentro de las medidas que se están exponiendo, cada vez quedan menos ganaderos y no se percibe un gran beneficio desde el punto de vista de AMFAR.

Contesta **Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Medio Rural** que, en la evaluación se identifican cuáles son los problemas que tienen los ganaderos en el territorio y, cómo las ayudas diseñadas en el 2014-2022, les facilitan o les complican su pervivencia en el territorio y que, por eso, las preguntas de evaluación van ligadas a la viabilidad económica, a la eficiencia de los recursos y al aspecto medioambiental. Se trata de diagnosticar la situación para tomar decisiones.

María Ángeles Castellanos, de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, agradece la presentación y plantea un par de cuestiones sobre el impacto medioambiental y la mano de obra y pregunta si la debilidad detectada en el incremento de los costes solo sería por parte de la energía o también hay otras propuestas en reducción de costes a través de otras opciones como por ejemplo alimentos de cercanía para el ganado. Ya que entiende que habría otras opciones más allá del uso de la eficiencia energética.

Contesta **Juan González Lobato (Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental)** que el aspecto de que la mano de obra es una debilidad que se refiere principalmente a la profesión de pastores, ya que es muy sacrificada y de difícil la conciliación. Por ello se recomienda para combatir esa debilidad, la formación para pastores: Escuela de pastores.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Y en cuanto a los costes, aclara que no provienen sólo de la energía, que hay más, como la materia prima pienso y el medio ambiente y que se buscan fuentes de energía alternativas a los combustibles fósiles y maquinaria más eficiente.

Toma la palabra **Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Medio Rural** para comentar que este informe es muy extenso y que se trata de hacer un resumen antes de enviar un enlace.

Por eso, la recomendación con respecto a esta conclusión ambiental está referida a la eficiencia energética, pero también se contempla la viabilidad económica. Adelanta que el informe completo se mandará y se podrán observar otros detalles.

Toma la palabra **Jose Juan Fernández Zarco (Dirección General de Desarrollo Rural)** para plantear dos puntos clave fundamentales en la convocatoria de incorporación de jóvenes con respecto a la ganadería. Incide en que cada vez hay menos ganaderos. Con respecto al PEPAC, se pretende avanzar en esa renovación generacional en el sector ganadero, para ello: por un lado, se llevará a cabo una priorización de los ganaderos a la hora de acceder a las ayudas en la concurrencia competitiva y por otro, una ayuda adicional para incorporaciones de ganaderos de 10.000 a 23.000€.

Contesta (**Beatriz Sánchez (TRAGSATEC)**) que, en la evaluación sobre los costes, con relación a la inversión en eficiencia energética.

Explica que el PDR está actuando en modernización de explotaciones, que lo que hace de eficiencia energética es conversión de la maquinaria con combustible fósil a combustible renovable y que el resto de medidas están muy limitadas, porque son bienestar animal, ecológico, pastoreo extensivo, jóvenes e inversiones.

Aclara que la capacidad de maniobra hasta donde ha actuado el PDR en el sector ganadero tampoco tiene mucho más margen, ya que se ha atravesado un periodo de sequía intenso, con lo cual, con las medidas agroambientales, no se ha podido incentivar el autoconsumo de pastos, y no se ha podido incentivar la bajada de costes en alimentación ganadera.

Las propuestas de las medidas que se están recibiendo son limitadas porque la capacidad de actuación de esas medidas también lo es.

SÉPTIMO. - Página web del PEPAC.

Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Medio Rural da paso a **Guillermo Arranz Gutiérrez** (Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental), para presentar la última exposición, sobre la web de los programas en la que muestra a los asistentes el nuevo portal del PEPAC, del plan estratégico.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



Toma la palabra: proponiendo crear un espacio dentro de la página web que se llame igualdad y perspectiva de género, que sería la forma de plantear y dar visibilidad a los proyectos desde el punto de vista de la perspectiva de género.

Contesta **Guillermo Arranz Gutiérrez (Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental)**, que ya existe una unidad de género en la Consejería pero que, no obstante, se planteará este asunto a la Unidad de Género.

Toma de nuevo la palabra **Juana López García Cano del (Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha)** indicando que es una propuesta para incorporar en la web, incluir testimonios de beneficiarios de las diferentes intervenciones, que es lo que genera valor al programa.

Contesta **Guillermo Arranz Gutiérrez (Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental)** que se estudiará la propuesta.

OCTAVO. - Ruegos y preguntas.

Finalizadas las exposiciones, interviene la **presidenta del Comité de Seguimiento (Viceconsejera de Política Agrícola Común y Política Agroambiental)**. Para finalizar, propone para pasar a un turno general de ruegos y preguntas.

Nuria Villanueva de Cooperativas Agroalimentarias adelanta que como ya se dispone de datos numéricos publicados por el FEGA sobre eco-regímenes, ayudas por superficie y ayudas acopladas, han efectuado su análisis y sacado ciertas conclusiones que pasa a detallar:

En cuanto a Eco-regímenes, destaca que algunos solicitantes, no han tenido penalizaciones y otros las han tenido significativas y que precisamente, los eco-regímenes que más acogida han tenido en Castilla La Mancha han sido los que tienen dichas penalizaciones, refiriéndose a las prácticas de espacios de biodiversidad y pastoreo.

Explica que en Castilla La Mancha, en cultivos herbáceos ha habido un acogimiento medio inferior en 11 puntos frente al resto de España en las prácticas de rotación y de siembra directa, que no tienen penalización ninguna y que han revertido a solicitudes de espacios de biodiversidad y con respecto a los cultivos leñosos, la media nacional es de un 56%, que se han acogido a los eco-regímenes de cubiertas vegetales tanto inertes como vivas sin penalización, cuando en CLM el porcentaje es de un 23%, es decir una de cada 4 hectáreas de leñosos se han acogido a cubiertas, y en España es una de cada dos.

Resume que en Castilla la Mancha “espacios de biodiversidad” se ha convertido en un refugio de solicitudes, pero con una penalización del 18% y por el contrario los “eco-regímenes de cubiertas”, no han tenido penalización ninguna. Hace una exposición detallada de los problemas relacionados con esta práctica y concluye proponiendo las siguientes modificaciones:



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



En rotación propone una flexibilización de las leguminosas, es decir en alguna zona bajarla al cinco o que se pueda poner todo cultivo mejorante circunstancialmente por la falta de material de siembra.

En algunas comarcas se podría aumentar el barbecho a 40 y para determinarlas, propone contribuir con datos climatológicos de AEMET.

En cuanto a ayudas asociadas, es cosa de la Comisión, pero ha bajado la superficie de girasol en un 14% de un año para otro. Propone intentar incluirlo en el plan proteico. Respecto a la Ayuda asociada al olivar con dificultades específicas, al final la ayuda ha quedado con un importe de 52 euros, que se esperaba menos; pero sólo un 35% de la superficie regional de olivar se ha podido beneficiar. Propone aumentar el número de árboles a 140 desde 100, puesto que se quedan los olivares de sierra fuera (sierra de Alcaraz y más).

Termina su intervención entregando un documento con las modificaciones propuestas. **La presidenta del Comité de Seguimiento, (Viceconsejera de Política Agrícola Común y Política Agroambiental)** responde que, en las reuniones mantenidas con el FEAGA, siempre se traslada la dificultad de llevar a cabo esa práctica en nuestra región. Entiende que habría que redefinir algunas cuestiones y anuncia que en línea con lo que ha dicho el consejero, se harán las propuestas que, dentro del marco normativo, sean aceptables.

Adelanta con respecto al tema del girasol, se está trabajando en una línea de ayuda adicional, por tratarse de un cultivo perjudicado por la nueva PAC al no entrar en cultivos proteicos en el nuevo PEPAC.

Acaba concluyendo que en cualquier caso, las propuestas se trabajarán en la medida de lo posible, porque son medidas a nivel nacional, que pueden tener difícil encaje, pero reitera su compromiso a intentarlo.

La presidenta del Comité de Seguimiento (Viceconsejera de Política Agrícola Común y Política Agroambiental), pregunta si existen más ruegos y preguntas, y ante la ausencia de estas da por concluida la reunión, agradeciendo la atención prestada



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



ANEXO

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Mariana de Gracia Canales Duque	Presidenta del Comité de Seguimiento del PDR 2014-2022 y del CSPEPAC Viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Jose Juan Fernández Zarco	Dirección General de Desarrollo Rural (Titular)
Jesús Fernández Clemente	Dirección General de Agricultura y Ganadería (Titular)
Joaquín Cuadrado Ortiz	Dirección General de Ordenación Agropecuaria (Titular)
María José Carmona Carmona	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas (Suplente)
Miguel Ángel Cabezas Herrera Pérez (Titular)	Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Jose Luis Tenorio Pasamon (Titular)	Instituto regional de investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)
Francisco José Perez Vizcaino (Titular)	Agencia del Agua de Castilla la Mancha
María Jesús Fernández Gallego (Jefe de Servicio)	Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Desarrollo Sostenible
Javier Ariza Cantero (Jefe de Área)	Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Desarrollo Sostenible
Alfredo Chavarría Samper (Titular)	Dirección General del Medio Natural y Biodiversidad. Consejería de Desarrollo Sostenible
Agapito Portillo Sánchez	P.O FEDER de Castilla La Mancha
Consuelo Márquez Gómez-Landero	Dirección General de Asuntos Europeos. Vicepresidencia Segunda
Juana López García Cano (Suplente)	Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Maite Varela Cortinas (suplente)	Comisionado del Reto Demográfico. Vicepresidencia primera
Consuelo Aldea Pecero (Titular)	Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. MAPA
Jose Luis Rodríguez Ortega	Comisión Europea
Florencio Rodríguez Medina (Titular)	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Manuel Torrero Bejerano (suplente)	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Ángel Estanislao Galve Andrés (Titular)	Coordinadora de Organización de Agricultores y Ganaderos (COAG)
Iván Gálvez (Suplente)	Coordinadora de Organización de Agricultores y Ganaderos (COAG)
María José Ramiro Perez	Unión de pequeños agricultores (UPA)



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Francisco Javier Mota Plaza (suplente)	Unión General de Trabajadores (UGT) Castilla-La Mancha. Secretario Administración recursos FICA
Maria Ángeles Castellanos	Comisiones Obreras (CC.OO.)
Jose Javier Fernández Pinel (suplente)	Confederación General de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM)
Juan Miguel del Real Sánchez Flor (Titular)	Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha
Nuria Villanueva Ruiz (suplente)	Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha
Arancha López de Sancho Collado (suplente)	Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)
Joaquín Sereno Innerarity (Titular)	Asociación de Empresas Forestales de Castilla-La Mancha (ASEFCAM)
Diego Ganados Cumbres (Titular)	Asociación de Valor Ecológico (ECOVALIA)
Daniel Gómez García (Suplente)	Asociación de Valor Ecológico (ECOVALIA)
Amaya Sánchez Sánchez (Titular)	WWF ESPAÑA
María Elisa Fernández López (Titular)	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)
Carmen Cabrera Gómez (Suplente)	Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
María Pilar Mateos Serrano	Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR)
Jesús Ortega Molina (Titular)	Red Castellano-Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER)
Pilar Gil Adrados (Titular)	Secretaría Comité Seguimiento PEPAC
Francisco de la Torre	Dirección General Seguimiento del PRTR
Emeric Ancuiano	Comisión Europea (D.G. AGRI)
Eva Dolores Sánchez Sánchez	Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Juan González Lobato	Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Vicente Espinosa Lara	Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Guillermo Arranz Gutiérrez	Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Rubén López Baranda	Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
María Begoña de Diego Diez	Viceconsejería de PAC y Política Agroambiental Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha